

Núñez Serrano & Asociados

Audidores Independientes



47555
Quito - Ecuador
Juan González N 35-26 y J. P. Sanz
Edificio Torres Vizcaya II, Piso 9
Telfs.: (593-2) PBX 2252-600 / 2461-080 / 2461-081
Fax: (593-2) 2468-465 Casilla 17-16-180
E-mail: info@nunezserrano-asociados.com
www.nunezserrano-asociados.com
www.polarisinternational.org

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Apoderado General:
DRILLFOR S. A., Sucursal en Ecuador

Hemos auditado los balances generales adjuntos de DRILLFOR S. A., Sucursal en Ecuador al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y el correspondiente estado de resultados, de cambios en el estado de patrimonio y de flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para expresar una opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DRILLFOR S. A., Sucursal en Ecuador al 31 de diciembre del 2008 y 2007, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Como se explica más ampliamente en la nota 14 a los estados financieros, a partir del año 2005 se encuentra en vigencia las reformas tributarias relacionadas con la determinación del impuesto a la renta de la Compañía, por los efectos que podrían tener las transacciones con sus partes relacionadas del exterior (precios de transferencia). La Compañía realizó el análisis respectivo para las transacciones de los años terminados al 31 de diciembre del 2008 y 2007 y a la fecha de este informe de acuerdo con el análisis efectuado la Compañía, concluyó que sus transacciones con sus partes relacionadas detalladas en la nota 13 a los estados financieros están en los rangos de plena competencia, por lo que la administración de la Compañía no consideró necesario realizar ningún ajuste por este concepto.

En la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, se resumen las condiciones económicas actuales en el país originadas principalmente por efectos de la crisis a nivel mundial; debido a que no se conocen aún todos los elementos que permitan determinar razonablemente la evolución futura economía a nivel mundial y sus efectos finales en la economía del Ecuador y su eventual incidencia en la posición financiera de la Compañía; los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando las circunstancias que se describen en la nota antes mencionada.

Como se explica en la nota 1 a los estados financieros adjuntos, la Compañía en el 2008 no realizó operaciones y en diciembre del 2008 realizó la venta de ciertos equipos, por lo que la continuidad de sus operaciones depende de la generación de nuevos contratos que aseguren ingresos futuros y del apoyo financiero de la casa matriz.

Quito-Ecuador, Abril 24 del 2009

Registro en la Superintendencia de
Compañías N. 018

Edgar Núñez
Representante Legal

DRILLFOR S. A. Sucursal Ecuador

Balances Generales

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVOS	Notas	2008	2007
Activos corrientes:			
Efectivo en caja y bancos		1.420	11.568
Cuentas por cobrar, neto de provisión para cuentas por cobrar de dudoso cobro por US\$53.272 en el 2008 y 2007	3	1.155.309	4.334.967
Inventarios	4	-	463.236
Gastos pagados anticipado		8.427	48.411
Total activos corrientes		1.165.156	4.858.182
Cuentas por cobrar a largo plazo	13	4.817.000	-
Propiedades y equipos, neto de depreciación acumulada	5	3.568.601	6.499.618
Otros activos	6	61.471	61.471
Total activos		9.612.228	11.419.271
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Pasivos corrientes:			
Sobregiros bancarios		18.703	57.989
Préstamos y vencimientos corrientes de la deuda a largo plazo	7	1.227.084	2.698.316
Cuentas por pagar	8	4.078.019	4.177.048
Pasivos acumulados	9	55.271	105.949
Total pasivos corrientes		5.379.077	7.039.302
Pasivos a largo plazo:			
Deuda a largo plazo	7	414.515	528.479
Provisión para jubilación patronal	10	39.087	56.706
Total pasivos a largo plazo		453.602	585.185
Total pasivos		5.832.679	7.624.487
Fondos de capital:			
Capital asignado	11	3.936.764	3.241.856
Aportes para aumentos de capital		27.273	27.273
Utilidades disponibles	12	(184.488)	525.655
Total fondos de capital		3.779.549	3.794.784
Compromisos y contingencias	15 y 16		
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		9.612.228	11.419.271

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de lo estados financieros

DRILLFOR S. A. Sucursal Ecuador

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2007

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ingresos por contratos		24.280	4.250.450
Costos y gastos de operación y administración:			
Servicios de perforación y reacondicionamiento		-51	-130.980
Remuneraciones y beneficios sociales del personal		-8.672	-759.001
Combustibles		-	-92.130
Mantenimiento		-	-283.489
Suministros		-	-43.802
Campamento		-	-126.013
Seguros de equipo		-	-180.983
Arrendamientos		-36.007	-620.418
Depreciaciones		-753.341	-375.718
Fondo de Desarrollo de la Región Amazónica		-35.363	-125.077
Gastos de administración		-1.058.605	-1.816.086
Total costos y gastos de operación y administración		<u>-1.892.039</u>	<u>-4.553.697</u>
Utilidad (pérdida) operacional		-1.867.759	-303.247
Otros ingresos y (gastos):			
Intereses y comisiones pagadas		-162.024	-410.621
Intereses ganados		55.465	85.433
Utilidad en venta propiedades y equipos	13	1.851.292	-
Utilidad en venta de repuestos		174.366	-
Reverso de provisiones operativas		17.619	252.883
Recuperación de siniestros		-	186.512
Otros ingresos (egresos) neto		-84.194	19.787
Total otros gastos, neto		<u>1.852.524</u>	<u>133.994</u>
Pérdida neta		<u>-15.235</u>	<u>-169.253</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de lo estados financieros

DRILLFOR S. A. Sucursal Ecuador

Estados de Cambios en el Patrimonio

Años terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2007

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital asignado	Aportes para aumentos de capital	Utilidades disponibles	Total fondos de capital
Saldos al 31 de diciembre del 2006	3.241.856	27.273	694.908	3.964.037
Capitalización de las utilidades	694.908	-	(694.908)	-
Utilidad neta	-	-	(169.253)	-169.253
Saldos al 31 de diciembre del 2007	3.936.764	27.273 0	(169.253)	3.794.784
Pérdida neta	-	-	(15.235)	(15.235)
Saldos al 31 de diciembre del 2008	3.936.764	27.273	(184.488)	3.779.549

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de lo estados financieros

DRILLFOR S. A. Sucursal Ecuador

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2007
 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Pérdida neta	-15.235	-169.253
Ajustes de partidas que no representan movimiento de efectivo:		
Depreciación de propiedades y equipos	805.690	500.144
Utilidad en venta de activos fijos	-1.851.292	-
Castigo de cuentas por cobrar de dudoso cobro	-	-63.000
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución (aumento) cuentas por cobrar	2.737.596	2.137.111
Disminución (aumento) en inventarios	463.236	1.716.590
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado	39.984	8.888
Disminución en cuentas por pagar	-99.029	-1.332.291
Disminución en pasivos acumulados	-50.678	-384.187
Aumento (disminución) en provisión para jubilación patronal	-17.619	-
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>2.012.653</u>	<u>2.414.002</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Adiciones a propiedades y equipos	-1.591.023	-5.946.893
Venta de propiedad y equipo	750.642	1.259.493
Cuentas por cobrar - venta de equipos	-	2.574.341
Cuentas por cobrar - adiciones (recuperaciones) depósitos en garantía	442.062	176.936
Otros activos - recuperación depósitos en garantía	-	-596.932
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	<u>-398.319</u>	<u>-2.533.055</u>
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Aumento (pago) de sobregiros bancarios	-39.286	57.989
Pago de préstamos bancarios	-1.914.258	-1.409.636
Obtención de préstamos bancarios	329.062	1.093.567
Efectivo neto utilizado por las actividades de financiamiento	<u>-1.624.482</u>	<u>-258.079</u>
Disminución neta del efectivo	-10.148	-377.132
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>11.568</u>	<u>388.700</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>1.420</u>	<u>11.568</u>
Partidas de las actividades de inversión que no requirieron flujo de efectivo - venta de propiedades y equipo	<u>4.817.000</u>	<u>-</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de lo estados financieros

DRILLFOR S. A., Sucursal en Ecuador

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007

NOTA 1 - OPERACIONES

Drillfor S. A. (Sucursal en Ecuador) se domicilió en la República del Ecuador según Resolución No. 92-1-1-1-1447 de la Superintendencia de Compañías del 21 de septiembre de 1992, y es Sucursal de Drillfor S. A. Compañía domiciliada en la República de Panamá. Las actividades consisten en la ejecución de trabajos de perforación, mantenimiento y readecuación de pozos petroleros, en base a contratos suscritos con entidades públicas y privadas del sector petrolero.

En el segundo semestre del 2008 la crisis financiera a nivel mundial ha impactado a la economía de la República del Ecuador, principalmente por: la reducción sustancial del precio del petróleo (principal fuente de ingresos del Estado Ecuatoriano); la disminución en las remesas provenientes de los emigrantes; y, por el importante déficit presupuestario ocasionado por falta de recursos y fuentes de financiamiento, estos y otros factores han originado que el Ecuador entre en un proceso de ajuste económico caracterizado entre otros factores por altas tasas de inflación, una mayor calificación al riesgo país, encarecimiento y restricción a líneas de crédito internacionales, disminución sustancial y paulatina de la actividad económica; y por ende un mayor índice de desempleo. En la actualidad las autoridades económicas están diseñando diferentes alternativas, para hacer frente a la indicada situación tales como: reajustes al Presupuesto General del Estado a fin de priorizar las inversiones, disminución del elevado gasto corriente, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bono del estado u obtención de financiamiento a través de organismos internacionales, establecimiento temporal (un año) de salvaguardas, establecimiento del impuesto a la salida de capitales del 1% (antes de enero 0,5%). A la fecha no se cuenta con todos los elementos que permitan determinar la evolución futura de la situación antes indicada y su impacto en la economía ecuatoriana y sus efectos en la posición financiera de la Compañía. Los estados financieros adjuntos deben ser interpretados considerando lo mencionado en este párrafo.

La Compañía manifiesta que las situaciones antes mencionadas no afectaron en el margen de la operación, sin embargo efectuará un seguimiento a la evolución de estas situaciones, a fin de revisar y adoptar las medidas financieras y operativas en el 2009, tomando en cuenta lo mencionado en el siguiente párrafo.

El Consejo de Comercio Exterior e Inversiones mediante oficio CXC-S-2009-049 del 19 de enero del 2009, publicado en el Registro Oficial No. 512 estableció una salvaguardia para la balanza de pagos a las importaciones con carácter temporal de una año, a través de la aplicación de recargos y/o establecimiento de cuotas que limitan el volumen de importaciones en ciertas mercaderías. El antes mencionado oficio estableció un recargo arancelario a varias materias primas, así como una reducción en el 35% en las importaciones de materias primas, materiales y productos terminados.

La Compañía en el año 2008 decidió no realizar operaciones y los ingresos que obtuvo en el año 2007 provienen del mercado ecuatoriano en el 75% y principalmente de contratos suscritos por la prestación de servicios de perforación y reacondicionamiento de pozos con dos clientes y cuyo saldo en cuentas por cobrar es de US\$582.445 al 31 de diciembre del 2007. Adicionalmente en el año 2007, la Compañía suscribió dos contratos con una parte relacionada domiciliada en Brasil, para el arrendamiento dos taladros por el plazo de una año (véase nota 13).

La ejecución de los contratos y la recuperación de su cartera; así como la venta de dos taladros en el año 2007 (véase nota 3) y los fondos provistos por la casa matriz durante el año 2008, le han permitido cancelar de sus obligaciones financieras y con sus proveedores. La Compañía al 31 de diciembre del 2008 ha cancelado sus deudas bancarias; sin embargo a la fecha antes mencionada tiene obligaciones con proveedores vencidas por más de una año por aproximadamente US\$1.280.000, con los cuales ha logrado

ciertos acuerdos para su pago.

NOTA 1 - OPERACIONES

(continúa)

Durante el año 2008 la operación de Compañía consistió en el mantenimiento y reparación de sus equipos (la cual se inició en el segundo semestre del año 2007), con el objeto de asignarlos a que la subsidiaria de la casa matriz domiciliada en la República de Brasil, quien mantiene contratos de perforación suscritos con las petroleras AURIZONIA, PETROGAL y PETROBRAS; cuya operación se estima incrementar en el 2009; por lo que se espera que a partir del último trimestre del 2009 se inicie la recuperación de los valores de los taladros vendidos en diciembre del 2008 (véase nota 13). Además en el 2009 la Compañía firmó un contrato de arrendamiento de dos taladros de su propiedad con su relacionada de Brasil, lo cual le permitirá obtener ingresos para cubrir sus obligaciones. Adicionalmente la Compañía, con el objeto de mantener el punto de equilibrio y operar sobre una base rentable, debido a la disminución de los ingresos ha reducido su personal y gastos de operación.

La Compañía no tiene planes e intenciones de suspender sus operaciones y en caso de que sea requerido los accionistas de la casa matriz han manifestado la intención de efectuar aportes para cumplir con las obligaciones de la Compañía.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidas por la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador, excepto en aquellas situaciones específicas que no están contempladas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se aplican las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) fueron emitidas en los años 2000 y 2002 fueron tomadas de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); sin embargo, no todas las Normas Internacionales de Contabilidad han sido emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y las emitidas no han sido actualizadas en función de los cambios o enmiendas introducidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés).

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante resolución No 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre del 2008 definió la aplicación de las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF's) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés); y estableció que los estados financieros de la Compañía a partir del año 2011 sean preparados en base las normas de contabilidad antes mencionadas; para lo cual estableció el año 2010 como transición para dicha implementación, debiendo la Junta de Accionistas aprobar el plan de implementación y conocer los efectos de esta aplicación hasta el 30 de septiembre del 2010. La Resolución antes mencionada también establece la aplicación anticipada de estas normas a partir del 2010 para lo cual la Administración deberá aprobar la implementación hasta el 31 de marzo del 2009.

b) Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía para propósitos del estado de flujos de efectivo considera como efectivo y equivalentes de efectivo únicamente los saldos del efectivo en caja y bancos.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(continúa)

d) Estimación para cuentas de dudoso cobro

La provisión para cuentas por cobrar de cobro dudoso se registran en los resultados del ejercicio, en base al análisis individual de cada una de las partidas y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables.

e) Inventarios

Los inventarios se registran al costo de adquisición y el costo es determinado por el método promedio ponderado, excepto por los inventarios en tránsito que se llevan al costo específico de la factura más los gastos de importación incurridos. Los inventarios no exceden el valor neto de realización.

f) Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos se presentan neto de la depreciación acumulada y están contabilizados al costo de adquisición, excepto aquellos adquiridos antes de marzo del 2000, que se presentan a una base que se aproxima al costo histórico medido en dólares, de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 y los adquiridos bajo contratos de arrendamiento mercantil que se contabilizan al valor de la opción de compra. Los cánones pagado por los contratos de arrendamiento mercantil se registran en el gasto cuando se incurren.

Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de la propiedad, planta y equipos se reconoce como un gasto cuando se incurre, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La propiedad, planta y equipo se deprecia utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil estimada.

El costo y la depreciación acumulada de los activos fijos vendidos o retirados se reducen de las cuentas respectivas y la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el cual se origina la transacción.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos por servicios se reconocen en base a las tarifas o cánones establecidas en los contratos suscritos, de acuerdo al avance de los trabajos realizados y cuando los servicios prestados han sido reconocidos por el beneficiario y no existe el riesgo e incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados o por posibles ajustes a los servicios prestados. Los gastos se reconocen por el método de causación.

h) Jubilación patronal

La provisión por jubilación patronal se registra en el gasto en base al estudio actuarial realizado por una empresa profesional independiente por el método de "costeo de crédito unitario proyectado".

i) Participación de los trabajadores en las utilidades

Las disposiciones laborales vigentes establecen que los trabajadores tienen derecho a una

participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(continúa)

j) Impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta se carga en los resultados del ejercicio y se calcula mediante la tasa de impuesto corporativa del 25% aplicable a las utilidades gravables no reinvertidas del año y la tasa de impuesto del 15% sobre el monto de las utilidades que son reinvertidas a través de aumentos en el capital asignado; siempre y cuando el valor sea reinvertido en maquinaria y equipo destina a la actividad de la Compañía.

k) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían eventualmente diferir de las estimaciones realizadas.

NOTA 3 – CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2008 y 2007 son como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Cientes	-	394,926
Avance de obra	-	189,221
Anticipo proveedores	81,488	68,739
Impuesto al Valor Agregado - IVA	602,584	367,342
Retenciones en la fuente	127,247	120,497
Empleados y funcionarios	8,035	30,759
Venta de Equipos	-	2,574,341
Relacionadas	190,313	-
Depósitos en garantía:		
Petroproducción	196,882	638,944
Otros	1,332	1,332
Otros	700	2,139
	<u>1,208,581</u>	<u>4,388,240</u>
 Provisión para cuentas de dudoso cobro	 <u>(53,272)</u>	 <u>(53,272)</u>
	 <u>1,155,309</u>	 <u>4,334,967</u>

Las cuentas por cobrar a clientes tienen un plazo de entre 30 y 45 días y no devengan intereses y corresponden a clientes domiciliados en la República del Ecuador.

El saldo de las cuentas por cobrar por avance de obra constituye los servicios prestados al 31 de diciembre del 2007 y que se encuentran pendientes de aprobación por parte de los clientes.

El saldo del IVA corresponde al crédito tributario que la Compañía tiene por este concepto, el cual se puede compensar a través de las operaciones y a través del respectivo reclamo a las Autoridades Tributarias.

NOTA 3 – CUENTAS POR COBRAR
(continúa)

El saldo de las retenciones en la fuente al 31 de diciembre del 2008 y 2007 corresponde al impuesto a la renta en exceso originado por los valores retenidos por terceros a la Compañía, los cuales de acuerdo a disposiciones tributarias vigentes son recuperables, previa la presentación del respectivo reclamo.

El saldo de las cuentas por cobrar - venta de equipos al 31 de diciembre del 2007 constituye los valores pendientes de cobro por la venta de dos equipos-taladros a PRO FUTURE COMMERCE S. A., compañía domiciliada en Centro América por un monto de US\$3,891,627, a un plazo de 15 meses y devenga una tasa de interés anual del 13.5%. El vencimiento final de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2007 es hasta el 15 de julio del 2008.

El saldo de las cuentas por cobrar por depósitos en garantía al 31 de diciembre del 2008 y 2007 corresponde a las retenciones efectuadas por PETROPRODUCCIÓN en la facturación de los servicios, de conformidad a lo establecido en los respectivos contratos y disposiciones en las leyes de contratación con empresas del Gobierno Ecuatoriano. Estos son depositados en el Banco Ecuatoriano de la Vivienda "BEV" y son recuperados en el momento de la firma del acta de entrega-recepción definitiva del trabajo realizado. La compañía en año 2008 recuperó US\$ 442.062 (US\$ 176.936 en el 2007).

El movimiento de provisión para cuentas incobrables de los años terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2007 es como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del año	(53.272)	(116.272)
Castigo de cuentas	-	63.000
Saldo al final del año	<u>(53.272)</u>	<u>(53.272)</u>

NOTA 4 – INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007 los inventarios comprenden lo siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Repuestos y cables	-	248.003
Lubricantes y combustibles	-	5.947
Otros	-	205.803
En tránsito	-	3.483
	<u>-</u>	<u>463.236</u>

NOTA 5 – PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007 las propiedades y equipos comprenden lo siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>Porcentaje anual de depreciación</u>
No depreciable:			
Terrenos	-	13.165	
Mejoras en proceso a equipos de perforación	-	747.559	
	<u>-</u>	<u>760.724</u>	
Depreciable:			
Edificios	283.553	813.176	5
Muebles y equipos de oficina, computación y comunicación	156.778	164.560	10 y 33
Vehículos	-	4.770	20
Equipos y partes de perforación	(1) 4.430.175	6.734.022	10
Otros activos	-	11.945	20
	<u>4.870.506</u>	<u>7.728.473</u>	
Depreciación acumulada	(1.301.905)	(1.989.579)	
	<u>3.568.601</u>	<u>5.738.894</u>	
	<u>3.568.601</u>	<u>6.499.618</u>	

- (1) La Compañía hasta el segundo cuatrimestre del 2007 mantenía equipos por US\$1.565.251, bajo el sistema de internación temporal de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Aduanas de la República del Ecuador; cuando estos están al amparo en contratos suscritos por la Compañía para la prestación de servicios de perforación, mantenimiento y reacondicionamiento de pozos, firmados con compañías públicas y privadas del sector petrolero. La Compañía vencido el plazo de internación tiene la obligación de reexportarlos o internarlos en forma definitiva, para lo cual deberá cancelar los derechos arancelarios correspondientes. La Compañía ha contratado pólizas de garantía aduanera a favor de la Corporación Aduanera Ecuatoriana - CAE, para garantizar los derechos arancelarios que la Compañía deberá cancelar por los equipos internados temporalmente por aproximadamente US\$397.181 que corresponden al 120% de los derechos arancelarios y cuyos vencimientos son entre 210 y 270 días.

La Corporación Aduanera Ecuatoriana - CAE el 10 de junio del 2003 autorizó a la Compañía el cambio de régimen de importación temporal con reexportación a régimen de consumo de equipos por aproximadamente US\$3.313.062 en el 2008 (US\$1.565.251 en el 2007), por lo que deberá cancelar los tributos por nacionalización de los equipos importados bajo este régimen (véase nota 17). La Compañía el 18 de diciembre de 2006, solicitó la ampliación del plazo adicional de un equipo ingresado al país en septiembre del 2001, bajo el régimen especial de internación temporal con reexportación, cuya plazo adicional vence el 14 de junio de 2007, debido a que el contrato suscrito con un cliente por reacondicionamiento de Pozos para el Bloque 16 vence el 31 de enero del 2008.

La Compañía el 15 de febrero del 2008 y el 31 de agosto del 2007 canceló los valores correspondientes para cambiar estos equipos del "Régimen de Internación Temporal" al "Régimen de Consumo de Mercancías" conforme a la liquidaciones realizadas por la "CAE".

La Compañía al 31 de diciembre del 2007 para garantizar obligaciones contraídas con entidades financieras constituyó hipoteca abierta sobre sus oficinas, así como un contrato de prenda industrial abierta de un equipo a favor de PRODUBANCO S. A., así como hipoteca abierta de los activos de la

Base Coca a favor del Banco Internacional S. A. (véase nota 10). La Compañía en febrero del 2008 canceló la hipoteca abierta sobre sus oficinas que mantenía con el PRODUBANCO S. A. y a su vez concedió en prenda estos activos a favor de Confianza Compañía de Seguros y Reaseguros S. A. para respaldar las pólizas de fiel cumplimiento y buen uso de anticipo por el contrato que la Compañía

NOTA 5 – PROPIEDADES Y EQUIPOS (continúa)

mantiene con PETROPRODUCCIÓN (véase nota 16) y adicionalmente en Junio del 2008 canceló la hipoteca que mantenía con el Banco Internacional C. A..

La Compañía al 31 de diciembre el 2004 ha entregado en garantía al Servicio de Rentas Internas - SRI a través de un contrato de prenda industrial abierta, equipos valuados en US\$120.000, con el objeto de garantizar las obligaciones adeudadas, de acuerdo a lo permitido en los artículos 263 y 264 del Código Tributario; la garantía estará vigente hasta la extinción de las obligaciones. La Compañía el 4 de febrero del 2005 canceló las obligaciones al Servicio de Rentas Internas – SRI; sin embargo acordó con este mantener esta prenda, a fin de que sea utilizada en cualquier eventualidad o necesidad futura.

Los saldos de mejoras a equipos de perforación constituyen gastos incurridos para el mejoramiento de su operatividad de los equipos los cuales entraran en operación en nuevos contratos o serán arrendados a terceros.

El movimiento de las propiedades y equipos durante los años terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2007 fue el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del año	6.499.618	5.618.453
Adiciones	1.588.816	5.215.143
Ventas y retiros	(3.714.143)	(3.833.834)
Depreciación	<u>(805.690)</u>	<u>(500.144)</u>
Saldo al final del año	<u>3.568.601</u>	<u>6.499.618</u>

NOTA 6 – OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre del 2008 y 2007 comprenden una membresía en un club de Golf de Ecuador y de un hotel.

NOTA 7 – PRESTAMOS BANCARIOS Y DEUDA A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre 2008 y 2007 los préstamos bancarios y deuda a largo plazo son como sigue:

2008	Préstamos	Vencimien- tos corrientes de la deuda a largo plazo	Total préstamos y vencimien- tos corrientes de la deuda a largo	Deuda a largo plazo	Fecha de vencimiento	Tasa de interés
Caterpillar Financial Services Corp.	-	231,753	231,753	414,515	Marzo, 2012	* 10.90
Drillfor S.A. - Panamá	573,609	421,722	995,331	-	Noviembre, 2010	-
	<u>573,609</u>	<u>653,475</u>	<u>1,227,084</u>	<u>414,515</u>		
<hr/>						
2,007						
Produbanco S.A.	243,933	-	243,933	-	Mayo, 2008	9.5; 10 y 11.02
Banco Internacional C. A.	362,362	-	362,362	-	Julio, 2008	* 13.25
Produbank Ltd.	1,150,000	-	1,150,000	-	Abril, 2008	7
Caterpillar Financial Services Corp.	-	137,570	137,570	338,283	Enero, 2012	* 10.90
Drillfor S.A. - Panamá	573,069	231,382	804,451	190,196	Noviembre, 2010	7.5; 8.77 y 9.36
	<u>2,329,364</u>	<u>368,952</u>	<u>2,698,316</u>	<u>528,479</u>		

El saldo de la deuda a largo plazo otorgado por casa matriz corresponde al financiamiento otorgado en la adquisición de un taladro de perforación. Estos préstamos al 31 de diciembre de 2007 generan una tasa de interés anual reajutable de acuerdo a la tasa activa referencial del Banco Central del Ecuador; sin embargo debido a la reducción de las operaciones de la Sucursal la casa matriz decidió no cobrar ninguna tasa de interés en estos préstamos.

La deuda a largo plazo con Caterpillar Financial Services Corp., constituye el financiamiento por la adquisición de generadores y equipos eléctricos a un plazo de 4 años, sobre los cuales existe la prenda de dicho equipos a favor de la entidad antes mencionada

Los vencimientos del pasivo a largo plazo al 31 de diciembre del 2008 y 2007 son como sigue:

Años	2008	2007
2009		231.878
2010	201.739	217.792
2011	184.745	75.397
2012	28.031	3.412
	<u>414.515</u>	<u>528.479</u>

NOTA 8 – CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007 las cuentas por pagar son como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Proveedores	1,263,246	3,110,619
Anticipo de clientes	-	838,054
Casa matriz	2,731,051	-
Impuestos:		
Retenciones en la fuente	4,182	44,027
Impuesto al Valor Agregado - IVA	-	32,394
Sueldos	11,695	36,854
Bonificaciones a empleados	-	69,932
Honorarios profesionales	9,138	8,000
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	4,001	11,701
Provisiones varias	54,706	25,467
	<u>4,078,019</u>	<u>4,177,048</u>

Al 31 de diciembre del 2007 el saldo de cuenta por pagar – Anticipos de clientes corresponde al anticipo entregado a la Compañía por PETROPRODUCCIÓN equivalente al 30% del total del precio del contrato de servicios de perforación suscrito con la referida entidad (véase nota 18); el anticipo se liquida gradualmente en el pago de las facturas que cancela PETROPRODUCCIÓN. Este valor fue cancelado por la Compañía en diciembre del 2008 (véase nota 18).

El saldo de la cuenta por pagar a casa matriz al 31 de diciembre del 2008 constituye los valores recibidos para financiar las operaciones de la Compañía del año 2008, debido a que la Sucursal no tuvo ingresos operativos. Estos saldos no tienen un vencimiento específico y devengan ninguna tasa de interés.

NOTA 9 – PASIVOS ACUMULADOS

Los saldos de los pasivos acumulados al 31 de diciembre 2008 y 2007 comprenden lo siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Provisiones beneficios sociales	29,545	56,395
Participación a trabajadores	-	1,108
Fondo de Desarrollo de la Región Amazónica	-	20,443
Intereses por pagar:		
Drillfor S.A. - Panamá	25,726	25,726
Instituciones financieras	-	2,276
	<u>55,271</u>	<u>105,949</u>

El movimiento de las provisiones en los años terminados en 31 de diciembre del 2008 y 2007 es como sigue:

2008	Saldo al Inicio	Incrementos	Pagos y/o Utilizaciones	Saldo al Final
Participación a trabajadores	1.108	0	(1.108)	-
Beneficios sociales	56.395	72.144	(98.994)	29.545
<hr/>				
2007				
Participación a trabajadores	174.219	11.047	(184.158)	1.108
Beneficios sociales	165.372	46.443	(155.420)	56.395

NOTA 10 – JUBILACION PATRONAL

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, el valor registrado en el estado de resultados y presentado como pasivo a largo plazo por concepto de jubilación patronal asciende a US\$56.706, corresponde al pasivo de los empleados y trabajadores con tiempo de servicio entre 10 y 25 años de servicio en la Compañía. Dicha reserva constituye la obligación que tiene la Compañía de reconocer una pensión a todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma institución, de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo.

La Compañía acumula este beneficio en base al estudio anual elaborado por una firma de actuarios consultores. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de "costeo de crédito unitario proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo. La compañía debido a la reducción de sus operaciones y empleados reverso las provisiones de los empleados que no trabajan para la Compañía.

NOTA 11 - PATRIMONIO

El capital asignado al 31 de diciembre del 2008 y 2007 constituye los aportes y capitalizaciones realizadas por su Drillfor S. A. (casa matriz) compañía domiciliada en la República de Panamá.

NOTA 12 – IMPUESTO A LA RENTA

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa del impuesto a la renta del 25% puede reducirse a 15% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones.

A la fecha de emisión de este informe las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2003 al 2008.

NOTA 13 – TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Un resumen de los saldos con su Compañía relacionada al 31 de diciembre del 2008 y 2007 es como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activos:		
Cuentas por cobrar a largo plazo	4,817,000	-
Pasivos:		
Cuentas por pagar - proveedores	2,731,051	746,387
Préstamos corrientes y a largo plazo incluyendo los vencimientos corrientes	995,331	994,647
Pasivos acumulados - intereses por pagar Drillfor S. A. - Panamá	-	<u>25,726</u>

El saldo de la cuenta por cobrar a largo plazo al 31 de diciembre del 2008, corresponde a la venta realizada en diciembre del 2008 de propiedades y equipos-equipos de perforación a la casa matriz, la cual generó una utilidad de US\$ 1.503.938. El vencimiento de esta cuenta es en agosto del 2011 y no genera ninguna tasa de interés.

El gasto por intereses de la deuda a largo plazo con la casa matriz fue de aproximadamente US\$100.254 en el 2007.

La Compañía a inicios del 2007 ha suscrito dos contratos por el plazo de un año con una parte relacionada domiciliada en Brasil, por el arrendamiento dos equipos-taladros, lo cual originó ingresos por US\$1.081.250, lo cual representa el 25% del total de ingresos del período. La Compañía en el 2009 firmó un contrato de arrendamiento de dos equipos de perforación de su propiedad con la Compañía relacionada de Brasil.

NOTA 14 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Rentas, que las Compañías que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, presentarán al Servicio de Renta Internas el Anexo y un estudio de Precios de Transferencia referente las sus transacciones con partes relacionadas. El Servicio de Rentas Internas mediante Resolución NAC-DGER2008-464 del 11 de abril del 2008 publicada en el Registro oficial 324 del 25 de abril de 2008, estableció que las Compañías que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior por un valor acumulado superior a US\$ 1.000.000 (hasta US\$300.000 hasta el año 2006), deberán presentar en los 60 días posteriores a su declaración anual de impuestos un anexo detallado de las operación realizadas; y, aquellas que tengan operaciones mayores a US\$ 5.000.000 (hasta US\$1.000.000 hasta el año 2006), además del anexo antes mencionado deberán presentar el estudio integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con partes relacionadas, en función de los métodos y principios establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de la declaración del impuesto a la renta.

La Compañía en el año 2008 y 2007 tiene operaciones con sus partes relacionadas del exterior y las operaciones realizadas y de acuerdo a los anexos recibidos de nuestros asesores no se debe incluir un ajuste para propósitos tributarios.

NOTA 15 – CONTINGENCIAS

La Compañía al 31 de diciembre del 2008 y 2007 mantiene los siguientes reclamos:

- La Compañía el 29 de mayo del 2000 impugnó ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal de Pichincha, la Resolución No. 001022 del 9 de mayo del 2000 del Servicio de Rentas Internas - SRI, en la cual no autorizó la solicitud efectuada por la Compañía el 3 de mayo del 2000, para el cambio al tratamiento contable alternativo permitido en el artículo 42 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, referente a la contabilización en resultados el diferencial cambiario generado en las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera del año que terminó el 31 de diciembre de 1999 y que es de aproximadamente S/.4.609.052.492 (equivalente a US\$184.362, a la tasa de cambio de S/.25.000 por cada US\$1). Las bases legales en las que se fundamentó la decisión adoptada por parte del Servicio de Rentas Internas y que están descritas en la Resolución antes referida son: el artículo 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno, menciona que para acogerse al tratamiento contable alternativo se requería de una autorización previa al cierre del ejercicio contable que es el 31 de diciembre de cada año, lo cual es concomitante con lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Régimen Tributario Interno. La Compañía debido a que no obtuvo un fallo favorable del SRI, apeló esta decisión ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal de Pichincha, considerando que los argumentos utilizados por el Servicio de Rentas Internas atentan contra los claros principios consagrados en el artículo 192 de la Constitución Política del Ecuador que dispone que "no se sacrificará la justicia por la sola omisión de formalidades".

El Tribunal Distrital de lo Fiscal de Pichincha de acuerdo con lo solicitado en la impugnación, solicitó un informe pericial, el cual ha sido remitido para conocimiento y análisis de los magistrados. A la fecha de la emisión de este informe, el trámite está concluido por lo que la Compañía ha venido solicitando insistentemente la expedición de la correspondiente sentencia, sin que hasta la presente fecha ello haya ocurrido. De la argumentación jurídica expuesta en la demanda así como de las pruebas aportadas, según la opinión de los asesores legales el resultado será favorable para la Compañía.

- El 17 de junio del 2002 la Compañía presentó la solicitud de rectificación de la declaración del impuesto a la renta del ejercicio económico 2001 y la Administración Tributaria mediante Resolución No.117012003RREC002695 del 28 de octubre del 2002, negó dicha solicitud considerando que existen ciertas inconsistencias en la información presentada; por lo que la Compañía interpuso el respectivo recurso de revisión con el propósito de que se modifique la referida resolución. El 26 de noviembre del 2003 el Servicio de Rentas Internas notificó a la Compañía la improcedencia del recurso de revisión y ordenó su archivo debido a que dicha Resolución fue expedida atendiendo una solicitud de rectificación de declaración y no en un reclamo tributario; sin embargo dejó a salvo el derecho de la Compañía de solicitar la rectificación de sus declaraciones ante la Dirección Regional del Servicio de Rentas Internas del Norte.

En respuesta a dicha providencia la Compañía con fecha 12 de diciembre del 2003, volvió a presentar los correspondientes formularios de rectificación de la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2001, sin que hasta el momento exista un pronunciamiento formal de la autoridad. A criterio de la Administración de la Compañía y con base en los documentos presentados se espera que la Administración Tributaria acepte la rectificación solicitada, cuyo efecto final es una reducción en el saldo a favor que fue reportado en dicho ejercicio económico. A la fecha de emisión de este informe las autoridades tributarias no se han pronunciado sobre el asunto antes indicado y de acuerdo con la opinión de los asesores legales este trámite por el tiempo transcurrido es favorable para la Compañía.

- La Compañía de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes, calculó el impuesto a la renta de las utilidades del año que terminó el 31 de diciembre del 2001 tomando en consideración la reducción de diez puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta; debido a que estas serían capitalizadas antes del 31 de diciembre del 2002; sin embargo, mediante Resolución No.

03.Q.IJ.0430 del 31 de enero del 2003 la Superintendencia de Compañías aprobó el aumento de capital asignado de la Compañía en US\$232.709, el cual fue inscrito en el Registro Mercantil el 17 de febrero del 2003, situación que podría ser observada por la administración tributaria.

NOTA 15 – CONTINGENCIAS
(continúa)

- La Corporación Aduanera Ecuatoriana - CAE mediante Resoluciones No. 2038-2003-GAJ-CAE y 2039-GAJ-CAE de junio 10 del 2003 autorizó el cambio de régimen de importación temporal con reexportación en el mismo estado a régimen de consumo previo y requirió el pago de tributos correspondientes de los equipos bajo el sistema de internación temporal (véase nota 5), los cuales fueron cancelados por la Compañía debido a que estos taladros fueron transferidos a una operación del exterior. Este trámite se encuentra concluido y la Compañía obtuvo un fallo adverso y debido a que ya fueron cancelados los derechos arancelarios no existe ningún pasivo para la Compañía.
- Adicionalmente, dispone el Gerente General de Aduana de la jurisdicción sancionar a Drillfor S. A. (Sucursal en Ecuador) de acuerdo con las disposiciones legales por el incumplimiento de plazos en el régimen de importación temporal con reexportación; por lo que la Compañía presentó ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1, dos juicios de impugnación que se tramitan con los No. 21.777 M propuesto al Subgerente Regional de la Corporación Aduanera Ecuatoriana y el juicio No. 21.791 C propuesto al Gerente General de la Corporación Aduanera Ecuatoriana. Los juicios antes mencionados de acuerdo a criterio de los asesores legales de la Compañía, están concluidos y en estado de pedirse autos para sentencia para que se declare aceptación tácita por silencio administrativo positivo. La Compañía el 31 de Agosto del 2007 acordó con Corporación Aduanera Ecuatoriana la cancelación de estos tributos tal como se explica en la nota 5. La Compañía en el 2008 obtuvo un fallo favorable en este litigio y en la cual le obliga Corporación Aduanera Ecuatoriana a la devolución del pago de estas multas; sin embargo el antes mencionado Organismo ha realizado la apelación ante el Tribunal de Casación y cuyo fallo no se conoce a la fecha.

Los estados financieros adjuntos no incluyen provisiones que podrían ser requeridas de conocerse los resultados de estos asuntos.

La Compañía mantenía una demanda arbitral contra PETROPRODUCCIÓN por la multa por suspensión de actividades por ocho días debido a la falta de pago de PETROPRODUCCIÓN por US\$90.000 más intereses y cobro de multas presentado en diciembre del 2005. El Tribunal Arbitral el 16 de marzo del 2007, expidió el laudo arbitral y ordenó el pago a favor del Drillfor S.A. en el Ecuador más los intereses generados hasta la fecha de pago. Al momento se solicitó una aclaración al laudo, luego de lo cual y una vez ejecutoriado el mismo se procederá al cobro de los valores. La Compañía en Mayo del 2008 recibió en pago de US\$90.000 y desistió del cobro de los intereses respectivos

NOTA 16 - COMPROMISOS

La compañía al 31 de diciembre del 2008 y 2007 mantiene los siguientes contratos por la prestación de servicios:

- Con PETROPRODUCCIÓN por servicios integrados de perforación de pozos en el Distrito Amazónico, cuyo precio es de aproximadamente US\$12.655.536, el cual tiene vigencia hasta febrero 2 del 2007; si hasta la fecha de terminación del contrato los trabajos en los pozos continúan el contrato se mantendrá vigente bajo los términos establecidos en el mismo hasta la culminación y aceptación de la obra por parte del contratista. El contrato establece la entrega de un anticipo del 30%, que se liquida proporcionalmente en el pago de facturas a la Compañía. La Compañía mantiene garantías por fiel cumplimiento de contrato por aproximadamente US\$623.000 renovable hasta la aceptación de la obra por parte de PETROPRODUCCIÓN, así como garantías por buen uso de anticipo por aproximadamente US\$873,309 al 31 de diciembre del 2007 (US\$2.232.444, al 31 de diciembre del 2006) renovable periódicamente por el monto pendiente de liquidar del anticipo entregado a la Compañía. En diciembre del 2008 se firmó la acta de entrega recepción definitiva y

en la cual la Compañía efectuó la devolución del saldo del anticipo antes mencionado.

NOTA 16 – COMPROMISOS
(continúa)

- Con PETROPRODUCCIÓN por servicios de reacondicionamiento de pozos en el Distrito Amazónico, cuyo precio es de aproximadamente US\$4.218.693, la vigencia del contrato es hasta abril 6 del 2007. La Compañía mantiene una garantía por fiel cumplimiento de contrato por aproximadamente US\$210.935 cuyo vencimiento es en abril 6 del 2006, la cual es renovable, hasta la conclusión y aceptación de la obra por parte de PETROPRODUCCIÓN. A la fecha de preparación de los estados financieros no se ha firmado el acta de entrega recepción definitiva y no se conoce si existe algún ajuste a este contrato.

Drillfor S. A. Sucursal en Ecuador al 31 de diciembre del 2007 mantiene con una institución bancaria contratos de arrendamiento mercantil a un plazo original de entre 12 y 60 meses. Un resumen de las obligaciones contraídas por estos contratos de arrendamiento mercantil al 31 de diciembre del 2008 y 2007 es como sigue:

<u>Para 2007</u>	<u>Cánones anuales</u>	<u>Descuentos por pronto pago</u>	<u>Opción de compra</u>
2008	<u>29.430</u>	<u>4.721</u>	<u>1.839</u>

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007 los costos y gastos de operación y administración incluyen cánones de arrendamiento por aproximadamente US\$ 32.318 y US\$92.450, respectivamente. La opción de compra más los descuentos por pronto pago constituyen el valor residual del contrato; los descuentos por pronto pago corresponden a la deducción que la Compañía recibirá en el evento de que las obligaciones mensuales se cancelen en forma anticipada dentro de los primeros cinco días de cada mes.

NOTA 17 - DIFERENCIAS ENTRE LIBROS Y ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2008 Y 2007 los registros contables de la compañía difieren de los estados financieros adjuntos debido a ciertos ajustes efectuados para propósitos de presentación del informe, tal como se indica a continuación:

<u>2008</u>	Saldos según libros	Débitos	Créditos	Saldos según estados financieros
Balance general:				
Pasivos corrientes:				
Préstamos bancarios	243,562	11,807	995,329	1,227,084
Cuentas por pagar	1,345,829	17,578	2,775,495	4,103,746
Pasivos acumulados	56,411	26,866	-	29,545
Pasivos de largo plazo - deuda a largo plazo	<u>4,129,089</u>	<u>3,732,263</u>	<u>17,690</u>	<u>414,516</u>
<u>2007</u>				
Balance general:				
Propiedades y equipos - mejoras a equipos en proceso	5,752,060	747,558	-	6,499,618
Otros activos - gastos puesta en marcha	<u>809,030</u>	<u>-</u>	<u>(747,558)</u>	<u>61,472</u>

NOTA 18 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2008 y la fecha de emisión de estos estados financieros, abril 24 de 2009, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.